



Resolución de Consejo Directivo 119 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14043/2009 - AUTORIZACIÓN DICTADO DE LA ASIGNATURA
"INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO" DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA INDUSTRIAL.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
08/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.043/2009, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 69/2026, el Ing. Miguel Ángel SALOM Profesor Responsable de la materia "Instrumentación y Control Automático" solicita autorización para el redictado de dicha asignatura durante el Primer Cuatrimestre de 2026 y adjunta el Cronograma de Actividades correspondiente.

Que el Ing. SALOM fundamenta su solicitud en un diagnóstico de la situación actual indicando que favorecerá el avance de los estudiantes en el cursado de la carrera.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar el redictado.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 76/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura "Instrumentación y Control Automático" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Miguel Ángel SALOM, en su carácter de Profesor Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

NNR


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa